

La Región de Murcia es elegida para implantar la receta electrónica veterinaria

La receta está destinada a garantizar la seguridad de las prescripciones

La consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, ha presentado la receta electrónica veterinaria, destinada a garantizar la seguridad y trazabilidad de las prescripciones veterinarias.

La iniciativa, que se pondrá en marcha en la Región de Murcia en fase de prueba, consiste en una aplicación informática de la receta electrónica veterinaria, denominada 'Prescivet', de ámbito nacional. Está apoyada por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Agencia Española del Medicamento.

La consejera agradeció a la Organización Colegial Veterinaria nacional la elección de Murcia como primera comunidad en la que implantar en periodo de prueba este novedoso sistema, "que contribuirá a dar más garantía y seguridad a la alimentación animal". "Cada día somos más conscientes del riesgo que supone la utilización de fármacos sin receta y los problemas que se originan por el uso indiscriminado de antibióticos y su relación con la aparición de resistencias que dificultan el tratamiento de enfermedades y, por ello, esta aplicación se hace imprescindible", apuntó Martínez-Cachá.

Desde 1995 se está desarrollando e incorporando al ordenamiento jurídico nacional toda la normativa europea sobre medicamentos veterinarios. Fabricantes de medicamentos, distribuidoras, dispensadores, entidades ganaderas y de piensos medicamentosos están interconectados por el facultativo veterinario. Para mantener los criterios legales exigidos por seguridad alimentaria, este profesional ha de acreditar ante la Administración que su prescripción es acorde con la norma y con la especie animal de destino. Esto ha motivado la creación de esta aplicación electrónica.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)